



Propuesta

Programa Anual de Adquisiciones 2019

San José del Cabo, B.C.S. 13 de diciembre 2018



H. XIII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos

PROGRAMA DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS, EJERCICIO 2019

El Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Los Cabos (OOMSAPASLC) es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, que tiene como función la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, y está facultado para planear, programar, construir, mantener, administrar, operar, conservar, rehabilitar y controlar los sistemas para la prestación de los servicios en el ámbito de su circunscripción territorial, actuando además como coordinador y coadyuvante con autoridades federales, estatales y municipales en todas estas actividades, para beneficio de los habitantes de Los Cabos y zona conurbada de su competencia.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, el Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio 2019, tomará en consideración lo siguiente:

I.- LAS ACCIONES PREVIAS, DURANTE Y POSTERIORES A LA REALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES, SERÁN LAS SIGUIENTES:

I.1. Acciones Previas a la Realización de las Operaciones.- se conformará el Programa Anual de Adquisiciones de acuerdo a los programas, proyectos y acciones específicas propuestas para el 2019 en el cual todas las Direcciones del Organismo Operador participan tomando en consideración una revisión efectuada en el ejercicio anterior así como las metas programadas ó establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 así como en el Proyecto Estratégico de Desarrollo del OOMSAPASLC para el mismo periodo y de acuerdo a las obligaciones y atribuciones que le son conferidas en el Estatuto Orgánico del Organismo Operador.



H. XIII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos

Cada Unidad Requirente ó Dirección responsable elaborará y proporcionará a la Unidad Licitadora un catálogo de conceptos que incluya las características físicas, especificaciones, normas a cumplir, cantidades anuales y mensuales y demás requisitos que deban de cumplir ó contener los materiales, insumos y servicios por adquirir ó contratar con el fin de que se preparen unas bases de licitación confiables y acordes con las necesidades reales de cada área requirente.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) será la figura jurídica que autorice mediante la celebración de reuniones las cuales serán ordinarias y extraordinarias en las cuales se efectuará la revisión, análisis y discusión de todos los procedimientos de contratación de adquisiciones, prestación de servicios y obras que el Organismo Operador requiera para cumplir con las actividades propias de su responsabilidad.

I.2.- Acciones Durante la Realización de las Operaciones.- Cada Unidad o Dirección responsable efectuará una solicitud a la Unidad Licitadora con el fin de que se calendaricen las licitaciones ó adquisiciones de los materiales e insumos que serán utilizados durante el Ejercicio 2019 para que oportunamente se cuente con dichos insumos en número suficiente en el almacén para ser utilizados

en los periodos propuestos por cada área requirente; asimismo cada unidad requirente dará acompañamiento durante el proceso de licitación ó adquisición de los materiales, insumos y servicios solicitados con el fin de verificar que dichos productos y servicios adquiridos sean de la calidad requerida; asimismo participarán en la revisión técnica de las licitaciones y participarán en los dictámenes de adjudicación respectivos.

I.3.- Acciones Posteriores a la Realización de las Operaciones.- Cada Unidad ó Dirección responsable deberá verificar que una vez efectuadas las licitaciones, los suministros ingresados al almacén general cumplan con las especificaciones señaladas en los catálogos de conceptos.



H. XIII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos

II.- OBJETIVOS Y METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

II.1.- Objetivos a Corto Plazo.- Los objetivos a corto plazo serán:

- Revisión de las compras y adquisiciones realizadas por las unidades administrativas en el ejercicio pasado con el fin de consolidar las adquisiciones y optimizar recursos mediante la celebración en lo posible de licitaciones en la modalidad de contrato abierto con el fin de evitar duplicidad y complejidad en la realización de contratos de adquisiciones, prestación de servicios y obras.
- Llevar mediante la integración de los Programas Operativos Anuales, un mejor control y planeación de actividades evitándose la improvisación y desabasto de materiales y equipos necesarios, con el consecuente aumento de costos.

II.2.- Objetivos a Mediano Plazo.- Los objetivos a mediano plazo serán:

- Analizar y revisar los procedimientos administrativos para elaborar una reingeniería de procesos lo cual nos permita una mejor optimización de recursos financieros, humanos y materiales con el fin de reorientar y efficientar el gasto.

II.3.- Objetivos a Largo Plazo.- Los objetivos a largo plazo serán el contar con un programa administrativo de software que vincule a todas las áreas con el fin de optimizar los procesos desde la requisición de los insumos, equipos y servicios que necesiten las áreas operativas para su oportuno suministro con el objeto de optimizar tiempos y recursos en la ejecución de las diversas actividades de las áreas del Organismo Operador.

III.- CALENDARIZACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS RECURSOS NECESARIOS

Se anexa el calendario de los recursos propuestos por cada cuenta específica, así como el calendario de celebración de los procedimientos de adquisición de insumos, materiales y equipos así como de prestación de servicios y obra pública.



H. XIII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos

IV.- UNIDADES RESPONSABLES DE SU INSTRUMENTACIÓN

La Dirección de Administración y Finanzas será la unidad responsable de la instrumentación y seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los Cabos, el cual una vez autorizado por la Junta de Gobierno, será sometido a revisión por el Comité de Adquisiciones en la primera reunión anual del ejercicio 2019.

La Unidad Licitadora del Organismo Operador será la responsable con el apoyo de cada área requirente de llevar a cabo todos los procedimientos de contratación para la adquisición de insumos, materiales y equipos así como de prestación de servicios y obra pública plasmados en el programa Anual de Adquisiciones así como las acciones que en un inicio no estuvieran contempladas en dicho programa pero que su ejecución sea necesaria con motivo de algún suceso imprevisto ó no considerado originalmente

V.- PROGRAMAS SUSTANTIVOS, DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE INVERSIONES SÍ COMO EN SU CASO AQUELLOS RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACIÓN INCLUYENDO LOS AVANCES TECNOLÓGICOS INCORPORADOS EN LOS BIENES

Los programas sustantivos, de apoyo administrativo y de inversiones sí como en sus casos aquellos relativos a la adquisición de bienes para su posterior comercialización incluyendo los avances tecnológicos incorporados en los bienes son los siguientes:

- Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Rehabilitación de Equipos Electromecánicos
- Adquisición de Equipo Electromecánico
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Sistema de Telemetría
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque de Maquinaria y Vehicular del OOMSAPASLC
- Adquisición de Material Hidráulico y de Construcción
- Adquisición de Material de Oficina, de Limpieza y Uniformes



H. XIII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos

VI.- LA EXISTENCIA EN CANTIDAD SUFICIENTE DE LOS BIENES, LOS PLAZOS ESTIMADOS DE SUMINISTRO, LOS AVANCES TECNOLÓGICOS INCORPORADOS A LOS BIENES

La Coordinación General de Almacén será el área responsable de la verificación en las cantidades suficiente de todos los materiales, insumos y equipos necesarios para la realización de las actividades diarias de todas las Direcciones y Gerencias del Organismo Operador, se llevará el control e inventario de la existencia en cantidad suficiente y oportunamente se coordinará con la Coordinación de Recursos Materiales para que se provean oportunamente lo requerido tomando en consideración los tiempos de entrega de los materiales, insumos y equipos

VII.- EN SU CASO LOS PLANOS, PROYECTOS Y ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS DE EJECUCIÓN.

Para éste apartado, en cada caso en particular y principalmente en las obras y acciones convenidos dentro de los Programas Federales se elaborará un expediente técnico conteniendo los planos, proyectos y especificaciones así como las justificaciones socioeconómicas requeridas, presupuesto y programas de ejecución ó suministro, mismo expediente que será revisado y validado por la Comisión Estatal del Agua para su posterior revisión y autorización así como para su incorporación en el Programa Federal solicitado.

La Coordinación de recursos materiales del OOMSAPASLC será la responsable de la custodia de los expedientes técnicos que se elaboren como base en los procedimientos de adquisiciones, prestación de servicios.

Para el caso de la prestación de servicios, cada unidad o área requirente será la responsable de la elaboración de los alcances o términos de referencia que servirán como base para la prestación del servicio requerido; en éste caso podrán ser auxiliados por la Coordinación de Costos, Precios Unitarios y Licitación de Obras en la preparación de dichos documentos.



H. XIII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos

En su momento las personas físicas y morales que participen en los procedimientos de contratación en el suministro de materiales, insumos y equipos, prestación de servicios y ejecución de obra pública deberán sujetarse a las condiciones técnicas y especificaciones contenidas en cada expediente técnico y será el área responsable de la supervisión para el caso de las obras y el área requirente para el caso de las adquisiciones y prestación de servicios los responsables de la recepción de los insumos, materiales, equipos y servicios recibidos conjuntamente con la coordinación de almacén en su caso, y verificarán de que se cumplan con las especificaciones y calidad requerida

VIII.- NORMAS APLICABLES CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN APLICADA SUPLETORIAMENTE Y A FALTA DE ÉSTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES

Para el caso del Programa Anual de Adquisiciones del OOMSAPASLC se atenderá a los dispuesto a la Ley Federal Sobre Metrología Y Normalización y en su Reglamento; principalmente a la Normas emitidas por la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en las adquisiciones de materiales y en la ejecución de la obra pública en la selección de los materiales e insumos a ser utilizados en las mismas.

Para la metrología y calibración en el laboratorio de prueba de medidores del Organismo Operador, se usarán las normas emitidas por la CONAGUA y por las entidades federales correspondientes en la adquisición de medidores de agua potable y en las pruebas a efectuarse en campo de los medidores instalados.

En lo que se refiere a las instalaciones eléctricas, serán utilizadas para cada caso en particular las normas aplicables emitidas por la Comisión Federal de Electricidad y las unidades verificadoras de instalaciones eléctricas deberán estar acreditadas de acuerdo a lo establecido y aplicable en la Ley Federal de Metrología y Normalización y en su Reglamento.



H. XIII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos

Por último para la contratación de los servicios de medición de la calidad del agua en pozos de agua potable, presas, potabilizadoras, cuerpos de agua superficiales, así como de los influentes y efluentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales, se estará a lo dispuesto en las Normas Mexicanas emitidas por las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Salud y la Comisión Nacional del Agua, verificándose que los laboratorios contratados cuenten con la certificación requerida en dichas normas.

Para el caso en particular de cada licitación, en las bases respectivas serán requeridas las normas de calidad aplicables para los materiales a adquirirse y exigirse a los licitantes con el fin de obtener las mejores condiciones de calidad de materiales e insumos que utilice el Organismo Operador.

IX.- REQUERIMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES

El Programa Anual de Adquisiciones en su ejercicio 2019, ha tomado en consideración la conservación y mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles, principalmente en las siguientes actividades.

- Mantenimiento preventivo y correctivo del parque de maquinaria de la Dirección de Operación y Mantenimiento del OOMSAPASLC, principalmente en las máquinas de desazolve, maquinaria pesada y pipas
- Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Telemetría SCADA de monitoreo de los equipos de bombeo en pozos y cárcamos de bombeo, tanques y válvulas con el fin de contar con una mejor distribución de agua en la red.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de todo el equipo electromecánico tal como motores, bombas, transformadores y demás instalaciones electromecánicas con el fin de optimizar y procurar una buena operación
- Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del Organismo con el fin de contar con vehículos suficientes y en buen estado para realizar todas las actividades
- Mantenimiento correctivo en vialidades cuyo pavimento asfáltico y de concreto hidráulico ha requerido ser demolido con motivo de la reparación de fugas en acueductos y redes de distribución de agua.
- Mantenimiento preventivo y correctivo en bienes inmuebles que ocupan las diversas oficinas administrativas con el fin de que éstas se encuentren en condiciones aptas para los empleados del Organismo



Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos

X.- PREVISIONES QUE DEBAN TOMARSE EN CUENTA SEGÚN LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

En la elaboración del Programa de Adquisiciones para el Ejercicio 2019 se ha tomado en consideración principalmente la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos en nuestro Municipio tales como la sequía y las tormentas los cuales tienen periodos de recurrencia muy

cortos es decir, todos los años suceden por lo que se ha dispuesto para el caso de que suceda algún fenómeno, el designar partidas presupuestales que nos permitan hacer frente a tales contingencias como lo son el arrendamiento de maquinaria adicional, el calendarizar y contar con el stock del almacén con la suficiente cantidad de piezas especiales cuyo uso se incrementa en esas temporadas.

También ante el fenómeno del acelerado crecimiento de la población en el Municipio de Los Cabos provocado por la inmigración nacional, se ha hecho énfasis en el aspecto de la planeación por lo que se han incorporado las acciones como el Plan Maestro, Proyectos de Ampliación de redes de Agua Potable y Alcantarillado, Proyectos de Ampliación en la capacidad de las Plantas de Tratamiento y principalmente el Proyecto Ejecutivo para la Construcción de una Planta Potabilizadora en San José del Cabo.

Un proyecto importante considerado dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, así como en el Proyecto Estratégico de Desarrollo del Organismo Operador para el mismo periodo lo es la Construcción de la Planta Desaladora de Cabo San Lucas, motivo por el cual dentro del Programa de Adquisiciones se ha tomado en consideración los servicios que serán necesarios en la gestión y en el procedimiento de licitación de tan significativa obra.



H. XIII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos

Aunado a ello la Comisión Nacional del Agua y Banobras para la autorización del Proyecto de la Planta Desaladora en Cabo San Lucas, están coadyuvando con el OOMSAPASLC con el fin de elevar sus eficiencias físicas y comerciales evitando así reducir la pérdida de agua no contabilizada. Por tal motivo también dentro de la propuesta de inversión para el ejercicio 2018, se han propuesto acciones encaminadas para que el Organismo Operador disponga de los recursos necesarios en la consecución de lograr un incremento de eficiencias.

Con el fin de lograr un mejor cumplimiento en las metas establecidas, se procurará empatar en lo posible los recursos programados con recursos federales y lograr una optimización de recursos para obtener y cumplir con el mayor número de indicadores de gestión que serán propuestos en cada obra, proyecto ó acción y poder así medir resultados

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2019

Distribución por Capítulo de Gasto por Adjudicación Directa

A continuación se muestra la Distribución del Gasto por Adjudicación Directa, en los Capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por un importe de 8 millones 440 mil 416 pesos 00/100 m.n.

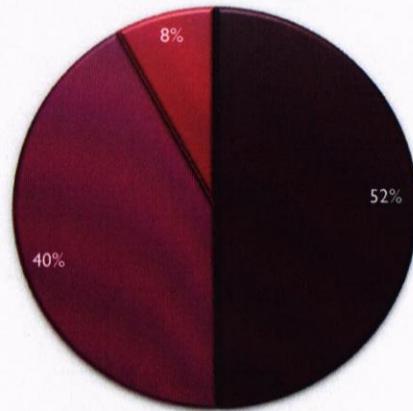


H. XIII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,344,972
3000	SERVICIOS GENERALES	3,393,450
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	701,994
TOTAL:		8,440,416

Representado gráficamente de la siguiente manera:



- MATERIALES Y SUMINISTROS
- SERVICIOS GENERALES
- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES



Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos

Por adjudicación directa en el capítulo 2000 Materiales y Suministros tenemos un importe total de 4 millones 344 mil 972 pesos 00/100 m.n., los cuales se desglosan de la siguiente manera:

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,344,972
2111	Material de oficina	200,000
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	150,000
2141	Materiales y Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	130,060
2151	Material impreso e información digital	350,000
2152	Cuotas y suscripciones	38,000
2161	Material de limpieza	100,000
2171	Materiales y útiles de enseñanza	23,000
2211	Alimentación de personas	100,000
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	32,032
2411	Material de construcción minerales no metálicos	49,000
2431	Cal, yeso y productos de yeso	72,900
2441	Madera y productos de madera	53,500
2461	Material eléctrico y electrónico	322,250
2471	Artículos metálicos para la construcción	350,000



Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos

2481	Materiales de construcción y complementarios	26,600
2493	Otros materiales y artículos de construcción	202,500
2561	Material hidráulico de pvc y plásticos	350,000
2612	Aceites, grasas y aditivos	300,000
2721	Prendas de seguridad y protección personal	132,630
2911	herramientas menores	267,600
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	88,300
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	45,100
2941	Refacciones y accesorios de cómputo	261,500
2961	Refacciones y accesorios de equipo de transporte	350,000
2982	Refacciones y accesorios de menores de maquinaria y equipo	350,000



Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos

Por adjudicación directa en el capítulo 3000 Servicios Generales, tenemos un importe total de 3 millones 393 mil 450 pesos 00/100 m.n., los cuales se desglosan de la siguiente manera:

CODIGO	CONCEPTO	TOTAL
3000	SERVICIOS GENERALES	3,393,450
3171	Servicios electrónico	246,000
3172	Actualización de software	5,000
3181	Servicios postales y telegráficos	25,250
3312	Honorarios profesionales	120,000
3313	Trámites legales	28,600
3314	Honorarios fiduciarios	120,000
3321	Estudios, proyectos e investigación	250,000
3331	Asesorías	150,000
3361	Servicio de fotocopiado e impresión	82,900
3381	Vigilancia y seguridad	60,000
3391	Análisis químicos	300,000
3471	Fletes y maniobras	58,200
3521	Mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	226,800
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo	350,000
3572	Instalación, reparación y mantenimiento de pozos	350,000



Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos

3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	6,000
3591	Servicios de higiene, fumigación y limpieza	273,700
3611	Gastos de difusión	240,000
3612	Impresiones y publicaciones	150,000
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de comunicación	138,000
3661	Servicios de creación y difusión de contenido	150,000
3821	Gastos de recepción y conmemorativos	38,000
3822	Espectáculos culturales	25,000

Por adjudicación directa en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, tenemos un importe total de 701 mil 994 pesos 00/100 m.n., los cuales se desglosan de la siguiente manera:

CODIGO	CONCEPTO	TOTAL
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	701,994
5111	Mobiliario y equipo de oficina	242,994
5191	otros mobiliarios y equipos de administración	12,000
5311	Equipo médico y de laboratorio	1,000
5641	Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	48,500
5671	Herramental	332,000
5911	Software	65,500



H. XIII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS B.C.S

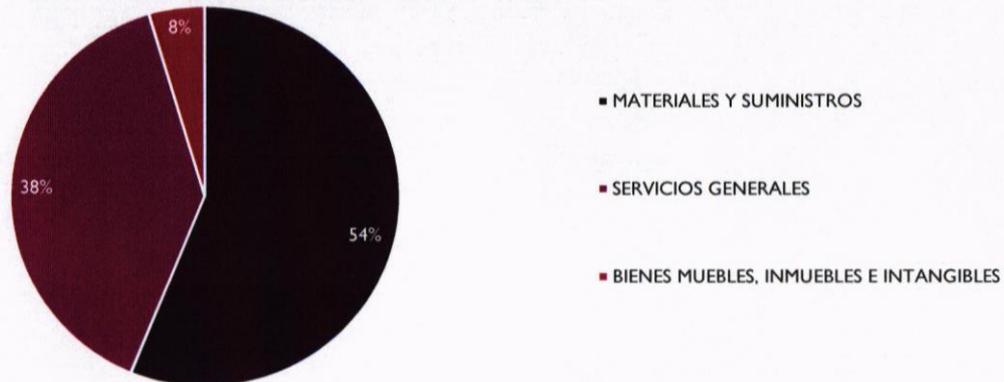
Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos

Distribución por capítulo del gasto en adquisiciones por Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas

A continuación se muestra la Distribución del Gasto por Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas; en los Capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por un importe de 35 millones 658 mil 845 pesos 00/100 m.n.

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	19,244,785
3000	SERVICIOS GENERALES	13,710,060
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,704,000
TOTAL:		35,658,845

Representado gráficamente de la siguiente manera:





Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos

Por el proceso de contratación a Invitación a Tres y/o Licitación Pública en el capítulo 2000.- Materiales y Suministros suma el importe total de 19 millones 244 mil 785 pesos 00/100 m.n., con los siguientes conceptos:

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	19,244,785
2111	Material de oficina	747,550
2121	Materiales y Útiles de impresión y de reproducción	737,552
2151	Material Impreso e Información Digital	733,450
2161	Material de Limpieza	483,000
2211	Alimentación de personas	395,600
2421	Material de construcción de concreto	388,750
2471	Material hidráulico metálico	4,823,500
2493	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	
2511	Productos químicos básicos	2,660,000
2561	Material hidráulico de PVC, hules y plásticos	3,766,500
2612	Aceites, grasas y aditivos	461,046
2711	Ropa, vestuario y equipo	1,733,640
2961	Refacciones y accesorios de equipo de transporte	957,697
2981	Refacciones para equipo de bombeo y otros	437,500
2982	Refacciones y accesorios de maquinaria y equipo	919,000



Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos

Por el proceso de contratación a Invitación a tres y/o Licitación Pública en el capítulo 3000 Servicios Generales suma un importe de 13 millones, 710 mil 060 pesos 00/100 m.n., con los siguientes conceptos:

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
3000	SERVICIOS GENERALES	13,710,060
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	858,860
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	2,140,000
3312	Honorarios profesionales	393,000
3331	Asesorías	595,000
3451	Seguros	1,500,000
3511	Mantenimiento de inmuebles	801,500
3531	Mantenimiento y equipo de cómputo	1,275,300
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	831,400
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo	1,175,000
3572	Instalación, reparación y mantenimiento de pozos	1,375,000
3573	Instalación, reparación y mantenimiento de acueductos	420,000
3574	Instalación, reparación y mantenimiento de red de agua potable	900,000
3576	Instalación, reparación y mantenimiento de cárcamo de rebombeo	891,000
3612	Impresiones y publicaciones	554,000

**Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos**

Por el proceso de contratación a Invitación a tres y/o Licitación Pública en el capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles será por un importe de 2 millones, 704 mil pesos 00/100 m.n., desglosado de la siguiente manera:

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,704,000
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,204,000
5411	Automóviles y equipo terrestre	1,110,000
5691	otros equipos	390,000